

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.392. ACHÍA VALLES, *Saturiano*; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en San Sebastián y Logroño; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calahorra. 5106

3.393. BOSCH, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión emparolador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Cantarrana, 34, tiene a comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 5324

3.394. CUERVO LOPEZ, *Bernardino*; natural de Madrid, profesión comercio; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5148

3.395. FERNANDEZ ARTOUS, *Miguel*; natural de Soller, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Soller; procesado por desorden; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, Palma (Baleares). 5002

3.396. FERNANDEZ PEREZ, *Antonio*; natural de Carboneras, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Carboneras; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Almería, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Vora. 5310

3.397. FERNANDEZ VILANOVA, *Elias*; natural de Cadiña (Portugal), de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 5017

3.398. GALLARDO IBÁÑEZ, *José María*; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 5125

3.399. HIDALGO CÁCERES, *Fernando*; natural de Castuera, de estado soltero; profesión minero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Peñarraya; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuente Owojuna. 4972

3.400. HERNANDEZ PEREZ, *Antonio*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena, pro-

cesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 5104

3.401. IBARRA PARDO, *Blas*; natural de Huesa de Payatos, de estado viudo, profesión tortero, de cuarenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodóvar del Campo. 4945

3.402. IGLESIAS COPEIRO, *Ramón*; natural de Mondonedo, de estado casado, profesión aserrador, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en San Adriano; procesado por violación y abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mondonedo. 4992

3.403. JIMENEZ GOMEZ, *Salvador(a) El Cuervo de la Feliz*; natural de Algarinejo, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Algarinejo; procesado por robo de aceite; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja. 4984

3.404. LAMAS, *José*; domiciliado últimamente en Carballo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 5111

3.405. LOPEZ CASTRO, *Rosendo*; natural de Otero de Rey (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en San Pedro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo. 5341

3.406. LOPEZ CLEMENTE, *Santiago*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Purujosa; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 4956

3.407. LOPEZ FERNANDEZ, *Santiago*; natural de Madrid, profesión platero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Manzanares. 4991

3.408. LLACH Y PEIRALA, *Sebastián*; natural de Bascará (Gerona), de estado casado, profesión mozo de tren, de troleta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Gracia, 3, tercero primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Felíu de Llobregat. 5007

3.409. LLAO LLAO, *Agapito*; natural de Rubriques Llanes, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Rubriques Llanes; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Oeste, de Santander. 5010

3.410. MARIN SOMOVILLA, *Emilio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5157

3.411. MARTIN DIAZ, *Francisco(a) Calzonitos*; natural de Buenavista, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenavista; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Oratava. 4999

3.412. MARTIN FUENTES, *Manuel*; José, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Campillos. 4900

3.413. MARTIN ROMERO, *Manuel*, llamado también *Luis Nogales Carrasco*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta a treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Minas de Nerva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Frigenal de la Sierra. 5335

3.414. MARTINEZ GONZALEZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Garcia Paredes, 60; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 5339

3.415. MARRO PEREZ, *Miguel*; natural de Monzón, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Latina, de Madrid. 5118

3.416. MATA VICENTE, *Diego*; natural de Cantalejo, de estado casado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aranda de Duero. 5082

3.417. MATEO, *Concepción*; natural de Zaragoza, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 5333

3.418. MATEOS ESTÉBEZ, *Pascuala*; natural de Mayalde, de estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 5412

3.419. MEDIAVILLA LINÁN, *Manuel*; de estado soltero, profesión electricista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 5091

3.420. MELENDES MORÁN, *Felipe*; natural de Montánchez (Cáceres), de estado soltero, profesión herrero, de treinta años; domiciliado últimamente en Montánchez y Majadas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montánchez. 4993

3.421. MERRACEDO ANDRÉS, *Fabio*; natural de Becerril del Campo, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 5353

3.422. MERCADER ROVIRALTA, *Enrique*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho a treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediola, 10, 2., 2.; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 5097

3.423. MONTAÑES ROMA, *Juan*; natural de San Andrés de Palomar, de estado casado, de treinta y ocho años, picado de viruelas; domiciliado últimamente en San Vicente, 21, tercero; procesado por (Sigue a la pág. 126.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Decreto de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.^º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 15 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó categorías.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO
								Pesetas

MINISTERIO DE LA GUERRA

11	Marzo.....	1902	Abriá Noviembre 98.....	186	9	1	Jacinto Carballo Fernández.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....
11	Idem.....	1902	Idem.....	»	10	2	Quorabin Rodríguez Fierro.....	Idem.....	300,90
28	Junio.....	1900	Diciembre 96 á Enero 98.....	201	1	3	Martín Pellejero Blasco.....	Idem.....	284,20
2	Julio.....	1900	Abriá 92 á Enero 99.....	»	2	4	Baldomero Barberá Azab.....	Idem.....	225,35
22	Agosto.....	1901	Diciembre 93 á Agosto 96.....	»	11	5	José Escrivá Bañuls.....	Idem.....	700,50
2	Idem.....	1903	Noviembre 93 á Diciembre 95.....	»	13	6	Marcial Palacios Expósito.....	Idem.....	188,20
12	Febrero.....	1902	1895 á 1898.....	206	48	7	José Mena Maure.....	Idem.....	254,50
25	Agosto.....	1900	Diciembre 92 á Octubre 98.....	208	14	8	Valentín Rubio Expósito.....	Idem.....	488,30
22	Noviembre.....	1900	Mayo 92 á Octubre 95.....	277	18	9	Santos Hernández Gómez.....	Cabo.....	1.040,90
»	»	»	Septiembre 96 á Julio 97.....	339	131	10	Anselmo Pascual Ramos.....	Soldado.....	427,65
17	Diciembre.....	1904	Octubre 96 á Diciembre 98.....	413	2	11	José Seijo Barrera.....	Idem.....	252,28
									162,55

			Veinticuatro meses.	1.527	221	12	Teófilo Hernández Sánchez.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores, Expedicionario a Filipinas, núm. 7 (Filipinas).....	259,90
17	Julio....	1904	Marzo 95 á Diciembre 98....	2.024	32	13	Isidoro Vázquez Márquez.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba).....	1.190,95
10	Diciembre.	1905	Idem.....	»	33	14	Tomás Leal Vinagre.....	Idem.....	Idem.....	387,50
Idem	1905	Idem.....	»	34	15	José Melo Climent.....	Idem.....	Idem.....	187,15	
»	»	Abril 96 á Enero 99....	2.172	18	16	José Fortuny Roull.....	Artillero.....	Idem del quinto regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).....	636,50	
»	»	Octubre 96 á Febrero 99....	»	22	17	Fermín Miguel Anadón.....	Idem.....	Idem.....	618,80	
1º	Abril....	1907	Marzo á Septiembre 98....	3.461	1	18	Santiago Fuster Blasco.....	Sargento.....	Idem del regimiento de Caballería del Rey (Cuba).....	37,20
6	Diciembre.	1907	Mayo 95 á Enero 97....	4.224	5	19	José Poidró Verdú.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 75, regimiento de Infantería de Navarra, número 25 (Cuba).....	299,65
25	Mayo	1908	Julio 95 á Octubre 97....	4.360	2	20	Vicente Fólich García.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20 (Cuba).....	179,35
26	Septiembre.	1907	Diciembre 95 á Septiembre 98....	4.760	1	21	Tenencio Puchades Ferris.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas, número 64 (Cuba).....	263,84
22	Noviembre.	1907	Octubre 95 á Septiembre 98....	»	3	22	Manuel Asensio Robles.....	Cabo.....	Idem.....	241,71
9	Mayo	1908	Diciembre 96 á Septiembre 98....	»	6	23	Vicente Martínez Manzanares.....	Soldado.....	Idem.....	339,46
16	Idem'.....	1908	Abri 95 á Septiembre 98....	»	11	24	Manuel Ramos Fornández.....	Idem.....	Idem.....	632,00
27	Idem	1908	Marzo 96 á Septiembre 98....	»	16	25	José Soriano Tudela.....	Idem.....	Idem.....	340,00
»	»	Febrero á Abril 99....	4.885	1	26	Celestino del Campo Campo.....	Sargento.....	Idem del octavo batallón de Cazadores Expedicionario (Filipinas).....	15,95	
21	Junio....	1908	Septiembre 96 á Septiembre 97....	5.120	3	27	José Núñez Jiménez.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores de Las Navas, número 10 (Cuba).....	153,23
21	Octubre....	1907	Diciembre 96 á Diciembre 97....	5.122	1	28	Manuel Gómez Espejo.....	Cabo.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 15 (Filipinas).....	192,25
10	Septiembre.	1908	Enero á Diciembre 97....	»	2	29	Fausto Lagartera Alvarez.....	Soldado.....	Idem.....	75,25
15	Junio....	1899	Junio á Noviembre 98....	5.179	1	30	D. José López Méndez.....	12. ^o Teniente....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercera sección, tercer batallón de la Habana; Tercio de Voluntarios y Bomberos Movilizados, número 2 (Cuba).....	233,45
31	Octubre....	1899	Octubre 95 á Agosto 98....	5.184	1	31	» Francisco Batista y Pierrily.....	Idem.....	Idem, Tercio núm. 2, primera Compañía, Tercio Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	830,20
15	Julio....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98....	5.196	1	32	Bernardo Martínez Silfa.....	Guerrillero.....	Idem, tercero de Yaguajay, quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	227,95
15	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98....	»	2	33	Bernardo Induráin Landsvar.....	Idem.....	Idem.....	244,35
15	Idem	1901	Octubre 96 á Septiembre 98....	»	3	34	Bernardo Chinea Correa.....	Idem.....	Idem.....	262,00

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO A que se refiere el crédito.	Número de la reclación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día	Mes.	Año.								
15	Julio.....	1901	Octubre 96 á Septiembre 98....	>	4	35	Cecilio Martín Porras.....	Gerrillero.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos dis- sueltos de Cuba y Puerto Rico, tercero de Yaguajay, quinto Tercio de Guer- rillas (Cuba).....	266,10
15	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	5	36	Celestino Lorenzo Díaz.....	Idem.....	Idem.....	216,80
15	Idem.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	>	6	37	Juan Antonio Cabrera.....	Idem.....	Idem.....	275,15
15	Idem.....	1901	Julio 96 á Septiembre 98.....	>	7	38	Feliciano Blanco Hierro.....	Idem.....	Idem.....	269,75
15	Idem.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	>	8	39	Juan Barbuzano Mesa.....	Idem.....	Idem.....	120,80
15	Idem.....	1901	Julio 97 á Septiembre 98.....	>	9	40	Bartolomé Crespo Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	261,60
15	Idem.....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98.....	>	10	41	Hipólito Calvo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	272,35
15	Idem.....	1901	Idem.....	>	11	42	Manuel Caraballo Vera.....	Idem.....	Idem.....	360,30
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	>	12	43	José Costa Subirana.....	Idem.....	Idem.....	167,45
15	Idem.....	1901	Idem.....	>	13	44	Jorónimo Díaz Hernández.....	Idem.....	Idem.....	206,10
15	Idem.....	1901	Idem.....	>	14	45	Juan Domínguez Expósito.....	Idem.....	Idem.....	206,10
15	Idem.....	1901	Diciembre 97 á Septiembre 98.....	>	15	46	Jabobo Durán Carrasana.....	Idem.....	Idem.....	260,50
15	Idem.....	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98.....	>	16	47	José Fernández Díaz.....	Sargento.....	Idem.....	399,75
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	>	17	48	Vicente Fogón Alvarez.....	Guerrillero.....	Idem.....	280,55
15	Idem.....	1901	Idem.....	>	18	49	José Fernández Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	268,40
15	Idem.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	>	19	50	Juan García Hernández.....	Idem.....	Idem.....	217,65
15	Idem.....	1901	Idem.....	>	20	51	Marcos García Triana.....	Idem.....	Idem.....	193,20
15	Idem.....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98.....	>	21	52	Juan Herrera Suárez.....	Idem.....	Idem.....	283,75
15	Idem.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	>	22	53	Silvestre Chinea Armas.....	Idem.....	Idem.....	260,50
15	Idem.....	1901	Octubre 97 á Septiembre 98.....	>	23	54	Eleuterio Jorge Hernández.....	Idem.....	Idem.....	260,65
15	Idem.....	1901	Mayo 97 á Septiembre 98.....	>	24	55	Manuel Jorge Hernández.....	Idem.....	Idem.....	211,65
15	Idem.....	1901	Junio 97 á Septiembre 985.....	>	25	56	Eduardo Legarreta Indares.....	Idem.....	Idem.....	190,45
15	Idem.....	1901	Mayo 97 á Septiembre 98.....	>	26	57	Pedro Martínez Edemendia.....	Corneta.....	Idem.....	229,35
15	Idem.....	1901	Enero 97 á Septiembre 98.....	>	27	58	Francisco Monzón Placeres.....	Guerrillero.....	Idem.....	230,70
15	Idem.....	1901	Abril 97 á Septiembre 98.....	>	28	59	Julián Pérez Concepción.....	Idem.....	Idem.....	257,10
15	Idem.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	>	29	60	Manuel Pérez Fleida.....	Idem.....	Idem.....	269,00
15	Idem.....	1901	Octubre 96 á Septiembre 98.....	>	30	61	Manuel Pérez San Luis.....	Idem.....	Idem.....	99,45
15	Idem.....	1901	Julio 96 á Septiembre 98.....	>	31	62	Francisco Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	259,75
15	Idem.....	1901	Septiembre 96 á Julio 98.....	>	32	63	José Rondón Font.....	Idem.....	Idem.....	186,30
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	>	33	64	Manuel Sánchez Gómez.....	Idem.....	Idem.....	241,65
15	Idem.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	>	34	65	Julian Soldevilla Horta.....	Idem.....	Idem.....	260,50
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	>	35	66	José Torres Niebla.....	Idem.....	Idem.....	269,85
15	Idem.....	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	>	36	67	Manuel García Alvariño.....	Idem.....	Idem.....	462,85
15	Idem.....	1901	Mayo á Julio 98.....	>	37	68	Pedro Mendoza Maureva.....	Idem.....	Idem.....	156,00
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	>	38	69	Rafael Fernández Hernández.....	Cabo.....	Idem.....	354,25
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	>	39	70	Manuel Cerejedo Iglesias.....	Guerrillero.....	Idem.....	164,90
15	Idem.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	>	40	71	Manuel Alonso López.....	Idem.....	Idem.....	179,40
15	Idem.....	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	>	41	72	Manuel Gómez Alvarez.....	Cabo.....	Idem.....	300,90
23	Junio.....	1906	Septiembre 96 á Septiembre 97.....	5.217	3	73	Suitberto Barconilla Villán.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer ba- tallón del regimiento de Infantería de San Fernan- do, núm. 11 (Cuba).....	107,95
24	Julio.....	1908	Mayo á Agosto 96.....	>	4	74	Tiburcio Fernández Moreno.....	Idem.....	Idem.....	82,45
12	Octubre.....	1908	1891-1892.....	5.229	1	75	D. Cecilio Martínez Fonseca.....	1.er Teniente..	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba).....	425,00
23	Marzo.....	1907	Septiembre 96 á Julio 97.....	5.243	7	76	Pablo Vara Yuste.....	Soldado.....	Idem del batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba).....	111,80

27	Octubre....	1908	Noviembre 97 á Noviembre 98.	5.244	1	77	Federico Ortiz Labarta.....	Cabo.....	Idem de la segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba).	207,20
23	Agosto....	1895	Octubre 90 á Noviembre 91....	5.253	1	78	Juan Ortega Córcoles.....	Guardia.....	Idem de la Guardia Civil, Comandancia de Sagua, 19. ^a Tercio (Cuba).....	130,25
15	Junio.....	1901	Agosto y Septiembre 98.....	5.289	15	79	Bernardino Hernández.....	Voluntario....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, regimiento de Caballería movilizados de Camajuani (Cuba).....	49,50
12	Agosto....	1901	Septiembre 97 á Enero 99.....	5.418	1	80	Regino Clodoaldo Coronel y Fernández Puebla.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 39 (Cuba).....	390,70
27	Noviembre.	1908	Septiembre 96 á Marzo 97.....	»	2	81	Juan Lerena Pereda.....	Idem.....	Idem.....	99,55
16	Enero	1908	Septiembre 96 á Noviembre 98.	5.433	1	82	Ramón Rodríguez Abeila.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores de Cataluña, número 1 (Cuba).....	100,00
31	Enero.....	1909	Mayo á Octubre 98.....	5.434	1	83	Juan Cano García.....	Idem.....	Idem.....	229,50
9	Enero.....	1900	Octubre 94 á Abril 99.....	5.444	1	84	Manuel Márquez Morono.....	Artillero.....	Idem del regimiento de Artillería de Plaza (Filipinas).....	397,90
6	Abril	1900	Abril 96 á Abril 99.....	»	2	85	Juan Gil Gallango.....	Idem.....	Idem.....	360,58
3	Noviembre.	1900	Febrero 94 á Julio 99.....	»	3	86	Manuel Mamával García.....	Sargento.....	Idem.....	496,30
5	Agosto.....	1904	Julio 98 á Abril 99.....	»	4	87	Eduardo Otero García.....	Artillero.....	Idem.....	9,56
9	Mayo.....	1908	Enero 97 á Octubre 98.....	»	5	88	Manuel Díaz Valle.....	Idem.....	Idem.....	110,00
3	Agosto....	1908	Diciembre 96 á Abril 99.....	»	7	89	José Pujol Maxergas.....	Idem.....	Idem.....	462,22
10	Agosto....	1908	Mayo 97 á Julio 99.....	»	8	90	José Ortega Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	495,80
1. ^o	Enero.....	1901	Agosto 96 á Junio 99.....	5.450	2	91	Andrés Martín Galán.....	Sargento.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de Línea de Joó, número 73 (Filipinas).....	1.770,55
28	Noviembre.	1908	Julio á Octubre 98.....	5.468	1	92	D. José Prado Riveiro.....	2. ^a Teniente..	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, cuarto batallón de Cazadores de la Habana, 10. ^a Compañía, Tercio de Voluntarios Movilizados, número 3 (Cuba).....	500,80
7	Junio.....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.	5.488	1	93	D. Juan Garnica Suárez.....	1. ^a Teniente..	Idem, Tercio de id. núm. 3 (Cuba).....	4.937,15
27	Diciembre..	1902	Idem.....	»	2	94	» Inocencio Sainz Fernández.....	Capitán.....	Idem.....	5.804,20
22	Abril	1901	Junio 96 á Septiembre 98....	5.492	1	95	Vicente Delama González.....	Sargento.....	Idem, primero y segundo Escuadrón de Damuguit, Centro de Caballería de Santa Clara (Cuba).....	157,95
22	Idem	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	2	96	Agustín Robledo Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	413,50
22	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98....	»	3	97	Antonio Yebra Amorín.....	Idem.....	Idem.....	61,05
22	Idem	1901	Enero 97 á Septiembre 98.....	»	4	98	Antonio Rodríguez Lorondo.....	Idem.....	Idem.....	443,35
22	Idem	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	5	99	Basilio Suris Cabrera.....	Idem.....	Idem.....	334,75
22	Idem	1901	Idem.....	»	6	100	Bautista Bedo Delgado.....	Cabo.....	Idem'.....	499,85
22	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98....	»	7	101	Constantino Novoa Amorín.....	Soldado.....	Idem.....	344,40
22	Idem	1901	Idem.....	»	8	102	Joaquín Alfonso Suárez.....	Idem.....	Idem.....	422,00
22	Idem	1901	Junio 97 á Septiembre 98....	»	9	103	Dámaso Nodarse Valdés.....	Idem.....	Idem.....	386,20
22	Idem	1901	Febrero 97 á Septiembre 98....	»	10	104	Emilio Cela Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	398,20
22	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	11	105	Francisco Díezguez Novo.....	Idem.....	Idem.....	331,25
22	Idem	1901	Idem.....	»	12	106	José Aguilera Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	46,10
22	Idem	1901	Agosto 96 á Septiembre 98....	»	13	107	Juan Corral Carballido.....	Idem.....	Idem.....	475,55
22	Idem	1931	Julio 96 á Septiembre 98....	»	14	108	José Yedra Amorín.....	Idem.....	Idem.....	98,10
22	Idem	1901	Enero 97 á Septiembre 98....	»	15	109	José Suárez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	334,75

10	Septiembre.	1903	Enero 97 á Septiembre 98....	5.553	1	156	D. José Tio Guzmán.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos do. Cuba y Puerto Rico, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados núm. 1 (Cuba)....	3.016,40
10	Idem	1903	Junio á Septiembre 98.....	2	157	»	Manuel González Pumariaga	Idem	Idem	922,35
15	Julio	1903	Diciembre 96 á Septiembre 98.	3	158	»	Anastasio López Campos.....	Idem	Idem	3.472,80
19	Enero	1901	Noviembre 97 á Septiembre 98.	4	159	»	Policenro Luengo Llorente	Idem	Idem	2.886,75
26	Octubre	1903	Mayo á Septiembre 98.....	5	160	»	Antonio Martí Tagüencio.....	1.er Teniente	Idem	1.405,70
14	Mayo	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	6	161	»	Manuel Maquieira López.....	2.º Teniente	Idem	3.927,50
22	Abril	1901	Mayo á Septiembre 98.....	7	162	»	Julián Corrá Menchaca	Sargento	Idem	509,00
24	Marzo	1905	Junio á Septiembre 98.....	8	163	»	Manuel Chaviano Frías	Idem	Idem	331,56
22	Abril	1901	Idem	9	164	»	Eusebio Menchaca Fuentes	Idem	Idem	502,95
7	Junio	1901	Junio á Agosto 98.....	10	165	»	Juan Barcia Miranda	Idem	Idem	166,70
7	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	11	166	»	Gaspar Fontirrache Ramírez	Cabo	Idem	340,25
7	Idem	1901	Mayo y Junio 98.....	12	167	»	Agustín Cabrera Betancourt	Idem	Idem	206,25
7	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	13	168	»	José Romero López	Idem	Idem	282,60
24	Marzo	1905	Idem	14	169	»	Manuel Rodríguez Menéndez	Idem	Idem	24,00
7	Junio	1901	Idem	15	170	»	Cándido Rodríguez Menéndez	Idem	Idem	294,20
24	Marzo	1905	Idem	16	171	»	Antonio Ramírez Llano	Idem	Idem	290,90
7	Junio	1901	Idem	17	172	»	Wenceslao Guerra Araujo	Idem	Idem	327,60
4	Julio	1901	Idem	18	173	»	Emitio Vázquez Lorenzo	Voluntario	Idem	188,50
22	Abril	1901	Idem	19	174	»	Fernando Ibáñez Casas	Idem	Idem	251,45
22	Idem	1901	Idem	20	175	»	Pedro Navarro Pérez	Idem	Idem	237,05
24	Marzo	1905	Junio y Julio 98.....	21	176	»	Leopoldo Sánchez Martínez	Idem	Idem	84,95
22	Abril	1901	Junio á Septiembre 98.....	22	177	»	José Leiva Sardiña	Idem	Idem	193,70
22	Idem	1901	Idem	23	178	»	Servando Guesta Alonso	Idem	Idem	164,20
22	Idem	1901	Idem	24	179	»	José Montero García	Idem	Idem	156,40
22	Idem	1901	Idem	25	180	»	Victoriano de la Cruz David	Idem	Idem	212,50
22	Idem	1901	Idem	26	181	»	Lucas González Fernández	Idem	Idem	175,30
4	Julio	1901	Julio y Agosto 98.....	27	182	»	Nazario Piñeiro Felipe	Idem	Idem	99,45
24	Marzo	1905	Agosto y Septiembre 98.....	28	183	»	Raimundo González Ibarra	Idem	Idem	152,05
24	Idem	1905	Junio á Agosto 98.....	29	184	»	Rafael Pino Llorente	Idem	Idem	42,50
7	Junio	1901	Idem	30	185	»	Francisco Figueira Dópico	Idem	Idem	14,35
22	Abril	1901	Junio y Julio 98.....	31	186	»	Virgilio Betancourt Capote	Idem	Idem	121,40
24	Marzo	1905	Junio á Septiembre 98.....	32	187	»	José García Domínguez	Idem	Idem	142,20
24	Idem	1905	Idem	33	188	»	José Rodríguez Figueroa	Idem	Idem	250,75
22	Abril	1901	Idem	34	189	»	Miguel Gascón Artiles	Idem	Idem	181,35
7	Junio	1901	Idem	35	190	»	Pablo Alonso Carballo	Idem	Idem	201,80
24	Marzo	1905	Junio á Agosto 98.....	36	191	»	Benito Martínez Castillo	Idem	Idem	84,35
24	Idem	1905	Junio á Septiembre 98.....	37	192	»	Aciselo Lucio Albertini	Idem	Idem	235,80
7	Junio	1901	Idem	38	193	»	Enrique Carballo Pérez	Idem	Idem	178,40
7	Idem	1901	Idem	39	194	»	Eleuterio González González	Idem	Idem	195,50
7	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.....	40	195	»	Joaquín González García	Idem	Idem	188,40
24	Marzo	1905	Junio á Septiembre 98.....	41	196	»	Cayotano de la Cruz Estiñana	Idem	Idem	233,65
24	Idem	1905	Junio y Julio 98.....	42	197	»	Manuel Rodríguez López	Idem	Idem	97,00
24	Idem	1905	Junio á Septiembre 98.....	43	198	»	Primo Fernández Fernández	Idem	Idem	239,00
7	Junio	1901	Mayo á Septiembre 98.....	44	199	»	Francisco Atay Almeda	Idem	Idem	184,90
22	Abril	1901	Junio á Septiembre 98.....	45	200	»	Juan de la Cruz Bautista	Idem	Idem	211,00
7	Junio	1901	Mayo á Agosto 98.....	46	201	»	Francisco Terroba Santos	Idem	Idem	226,25
4	Julio	1901	Julio á Septiembre 98.....	47	202	»	Nazario Fernández Revoredo	Idem	Idem	139,00
7	Junio	1901	Junio á Septiembre 98.....	48	203	»	Felipe Reyes Santos	Idem	I 'em	208,45
22	Abril	1901	Idem	49	204	»	Juan Torres Maximino	Idem	Idem	211,35
24	Marzo	1905	Idem	50	205	»	Santiago Bautista Lopat	Idem	Idem	197,20
7	Junio	1901	Idem	51	206	»	Cecilio Alonso Carballo	Idem	Idem	213,25
22	Abril	1901	Idem	52	207	»	Celestino Comas Díaz	Idem	Idem	244,10
24	Marzo	1905	Idem	53	208	»	Joaquín Gómez Collar	Idem	Idem	231,50
7	Junio	1901	Idem	54	209	»	Jesús Cordero Grima	Idem	Idem	206,85
24	Marzo	1905	Junio á Agosto 98.....	55	210	»	Antonio González Monteagudo	Idem	Idem	98,65
24	Idem	1905	Junio y Julio 98.....	56	211	»	Martín Torres Alejo	Idem	Idem	107,25
7	Junio	1901	Mayo á Septiembre 98.....	57	212	»	Francisco Díaz Moreira	Idem	Idem	242,80
7	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	58	213	»	Lónginos Oliva Sosa	Idem	Idem	185,75
7	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.....	59	214	»	José Francisco Abreus Meléa	Idem	Idem	291,45

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de quo procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	INFORME DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
7	Junio	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	60	215	Julián Benítez Benítez.....	Voluntario ...	Incidencias de la Comisión líquidadora de Cuerpos dis- sueltos de Cuba y Puerto Rico, Tercio de Volunta- rios y Bomberos moviliza- dos, núm. 1 (Cuba).....	215,80
24	Marzo	1905	Idem	»	61	216	Francisco Blaneo Valls.....	Idem	Idem	227,80
7	Junio	1901	Idem	»	62	217	Gabriel Machado Machín.....	Idem	Idem	232,70
7	Idem	1901	Idem	»	63	218	José Munguía Rodríguez.....	Idem	Idem	191,95
7	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	64	219	Pedro Aguirre Lombay.....	Idem	Idem	244,20
24	Marzo	1905	Junio á Septiembre 98.....	»	65	220	Luciano Pérez Pérez.....	Idem	Idem	189,50
22	Abril	1901	Junio y Julio 98.....	»	66	221	Abelardo Betancourt Capoto.....	Idem	Idem	75,25
7	Junio	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	67	222	Manuel Varela Santos.....	Idem	Idem	255,20
22	Marzo	1901	Junio á Agosto 98.....	»	68	223	Sixto González Cordero.....	Idem	Idem	92,00
24	Idem	1901	Junio y Julio 98.....	»	69	224	Lolo Goitirola.....	Idem	Idem	60,45
22	Abril	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	70	225	Alejandro García Llera.....	Idem	Idem	252,60
22	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	71	226	Gabriel Montalvo.....	Idem	Idem	180,00
24	Marzo	1905	Idem	»	72	227	Rafael Bernia.....	Idem	Idem	202,20
28	Julio	1902	Enero 97 á Septiembre 98.....	5.554	1	228	Blas Campos Campos.....	Guerrillero	Idem, batallón de Volunta- rios movilizados de Pando (Cuban).....	327,85
28	Idem	1902	Mayo 96 á Septiembre 98.....	»	2	229	Anguel Fernández Ríos.....	Idem	Idem	258,45
28	Idem	1902	Idem	»	3	230	Vicente Fernández Pérez.....	Idem	Idem	444,45
28	Idem	1902	Idem	»	4	231	Francisco González González.....	Idem	Idem	399,80
28	Idem	1902	Enero 97 á Septiembre 98.....	»	5	232	Valentín Soria Jaramillo.....	Idem	Idem	393,30
28	Idem	1902	Septiembre 96 á Septiembre 98.....	»	6	233	José Suárez Urquiza.....	Cabo	Idem	541,40
28	Idem	1902	Mayo 96 á Septiembre 98.....	»	7	234	Juan Marcos Fernández.....	Idem	Idem	651,90
4	Idem	1901	Abril á Septiembre 98.....	5.555	1	235	Julián Andrés.....	Guerrillero	Idem, quinto Tercio de Gue- rrillas (Cuba).....	177,25
4	Idem	1901	Idem	»	2	236	Gregorio Aliao.....	Idem	Idem	183,10
4	Idem	1901	Idem	»	3	237	Eladio Álvarez Camarrasa.....	Idem	Idem	154,30
4	Idem	1901	Idem	»	4	238	Eliseo Campos García.....	Idem	Idem	138,05
4	Idem	1901	Abril á Julio 98.....	»	5	239	Raimundo García González.....	Idem	Idem	124,25
4	Idem	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	6	240	Patricio León.....	Idem	Idem	180,85
4	Idem	1901	Abril á Agosto 98.....	»	7	241	José Niella Jiménez.....	Idem	Idem	177,85
4	Idem	1901	Mayo á Agosto 98	»	8	242	Francisco Ortiz González.....	Idem	Idem	184,90
4	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	9	243	Antonio Pérez Salcedo.....	Sargento	Idem	327,50
4	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	10	244	Antonio Pérez Martín.....	Cabo	Idem	150,45
4	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	11	245	Cirilo Pascencia Valdés.....	Guerrillero	Idem	182,65
4	Idem	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	12	246	Juan Salas.....	Idem	Idem	162,30
4	Idem	1901	Mayo á Agosto 98	»	13	247	José Vilches Gamito.....	Cabo	Idem	207,40
4	Idem	1901	Agosto 97 á Julio 98.....	»	14	248	Antonio Brito González.....	Guerrillero	Idem	135,60
4	Idem	1901	Marzo á Agosto 98.....	»	15	249	Francisco Ayo Gabátero.....	Idem	Idem	214,50
4	Idem	1901	Julio 96 á Septiembre 98.....	»	16	250	Manuel Domínguez Camián.....	Idem	Idem	289,90
22	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	17	251	Eduardo López González.....	Idem	Idem	136,95
2	Agosto	1901	Mayo á Julio 98.....	»	18	252	Modesto Ruiz.....	Idem	Idem	82,65
28	Diciembre	1900	Agosto 97 á Junio 98.....	»	19	253	Pascual Almeida Pérez.....	Idem	Idem	177,70
2	Agosto	1901	Junio 97 á Septiembre 98.....	»	20	254	Manuel Castro Rodríguez.....	Idem	Idem	146,55
2	Idem	1901	Julio á Septiembre 98.....	»	21	255	Miguel Palma Parra.....	Idem	Idem	74,50
4	Julio	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	22	256	Teodoro Antelo Expósito.....	Idem	Idem	182,10
4	Idem	1901	Febrero á Septiembre 98.....	»	23	257	José Santana Martínez.....	Idem	Idem	228,25
2	Agosto	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	»	24	258	Celedonio Martínez Martínez.....	Cabo	Idem	326,60
4	Julio	1901	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	25	259	Marcelino Pino Freire.....	Sargento	Idem	537,60
2	Agosto	1901	Diciembre 95 á Septiembre 98.....	»	26	260	José Garrido Pardo.....	Guerrillero	Idem	124,30
2	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	27	261	José García Bravo.....	Idem	Idem	69,70
2	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	28	262	Antonio García Otero.....	Idem	Idem	174,80

15	Julio....	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	>	29	263	Casimiro Delgado Navarro.....	Idem.....	Idem.....	168,50
2	Agosto....	1901	Junio 97 á Septiembre 98.....	>	30	264	Silvestre Ontamero González.....	Idem.....	Idem.....	144,25
2	Idem....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	>	31	265	José Beinostro López.....	Idem.....	Idem.....	208,75
4	Julio....	1901	Junio á Septiembre 98.....	>	32	266	Matafás Pérez Madruga.....	Idem.....	Idem.....	125,55
2	Agosto....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	>	33	267	José Fernández Fernández.....	Idem.....	Idem.....	156,20
15	Julio....	1901	Marzo á Junio 98.....	>	34	268	Manuel Alvarez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	90,10
6	Agosto....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	35	269	Valentín Hernández Pérez.....	Idem.....	Idem.....	146,45
6	Idem....	1901	Abril á Septiembre 98.....	>	36	270	Juan González Fernández.....	Idem.....	Idem.....	176,85
28	Diciembre.	1900	Junio 97 á Septiembre 93.....	>	37	271	Eduardo Mosquera Blanco.....	Idem.....	Idem.....	215,35
23	Mayo....	1901	Abril 94 á Septiembre 98.....	>	38	272	Bartolomé Pérez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	240,75
22	Marzo....	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	>	39	273	Mánuel Albor Bernández.....	Sargento.....	Idem.....	311,15
15	Julio....	1901	1.º m.....	>	40	274	Juan Martínez García.....	Guerillero.....	Idem.....	152,05
4	Idem....	1901	Diciembre 95 á Septiembre 93.....	>	41	275	Ramón Coejo Luengas.....	1.º teniente.....	Idem.....	154,05
15	Idem....	1901	Agosto 96 á Septiembre 98.....	>	42	276	Miguel Aldán Ledo.....	Cabo.....	Idem.....	278,60
28	Diciembre.	1900	Idem.....	>	43	277	Pedro Fuertes Hernández.....	Guerillero.....	Idem.....	293,60
15	Julio....	1901	Julio 96 á Septiembre 98.....	>	44	278	Domingo Hernández Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	216,35
23	Junio....	1904	Marzo á Junio 98.....	>	45	279	Crésencio Oliva.....	Idem.....	Idem.....	127,95
15	Julio....	1901	Agosto 96 á Septiembre 98.....	>	46	280	Leopoldo Bonete Bacho.....	Idem.....	Idem.....	288,40
15	Idem....	1901	Noviembre 96 á Septiembre 98.....	>	47	281	Lorenzo Gotera Triana.....	Idem.....	Idem.....	279,25
15	Idem....	1901	Junio 97 á Septiembre 98.....	>	48	282	Faustino López González.....	Idem.....	Idem.....	96,50
2	Agosto....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	>	49	283	José Otero Romero.....	Idem.....	Idem.....	127,30
23	Mayo....	1901	Mayo á Julio 98.....	>	50	284	Isidro Paredes Beaitez.....	Idem.....	Idem.....	82,25
3	Julio....	1900	Marzo 96 á Septiembre 98.....	>	52	285	D. Cándido Fernández Díaz.....	1.er Teniente.....	Idem.....	895,50
3	Idem....	1900	Junio 96 á Septiembre 98.....	>	53	286	» Agapito Rubio Mantilla.....	2.º sde.....	Idem.....	1.143,40
31	Agosto....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	5.556	1	287	» Adolfo Martínez Suárez.....	Capitán.....	Idem, segundo batallón, Brigada de Cuba Española (Cuba).....	928,50
6	Junio....	1900	Julio 97 á Abril 98.....	5.557	1	288	» Manuel Pastor Peñalver.....	1.er Teniente.....	Idem, Tercio de Voluntarios Movilizados, núm. 3 (Cuba).....	2.343,20
6	Idem....	1900	Abril 97 á Octubre 93.....	>	2	290	» Leandro López.....	Idem.....	Idem.....	4.119,55
6	Idem....	1900	Octubre 97 á Octubre 93.....	>	3	290	» Brígido Hernández.....	2.º Teniente.....	Idem.....	3.891,00
6	Idem....	1900	Octubre 97 á Febrero 93.....	>	4	291	» Nicolás Castillo Izquierdo.....	1.er Teniente.....	Idem.....	2.225,20
22	Julio....	1902	Octubre 97 á Agosto 98.....	>	5	292	» Lázaro Dada Dada.....	2.º Teniente ..	Idem.....	3.931,90
28	Mayo....	1903	Mayo á Octubre 98.....	5.558	1	293	» Mareelino Benet Caballero.....	Capitán.....	Idem, regimiento de Caballería Movilizados del Canaguay (Cuba).....	1.617,40
2	Abril....	1909	Julio á Diciembre 95.....	5.559	3	294	Carlos Labrador García.....	Soldado.....	Incidentes de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Extremadura, núm. 15 (Cuba).....	42,50
30	Marzo....	1909	Noviembre 96 á Noviembre 98.....	5.560	1	295	José Alcántara Serrano.....	Cabo.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Aragón, número 21 (Cuba).....	185,95
20	Marzo....	1909	Febrero á Diciembre 96.....	5.561	1	296	José Hernández García.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de La Albuera, número 26 (Cuba).....	63,95
24	Septiembre.	1900	Diciembre 96 á Octubre 97....	5.562	1	297	Pedro Saavedra Hernández.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento Infantería de Luchana, núm. 28 (Cuba).....	75,70
5	Agosto....	1903	Marzo 98 á Febrero 99.....	>	2	298	Emeterio Trix Moreno.....	Idem.....	Idem.....	212,47
28	Octubre....	1902	Marzo 97 á Diciembre 98.....	5.563	1	299	José Guarín Abón.....	Cabo.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de León, núm. 38 (Cuba).....	124,60
31	Julio....	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98.....	5.564	1	300	Carlos Rodríguez García.....	Soldado.....	Idem del primer batallón de Baleares, núm. 41 (Cuba).....	447,25
20	Agosto....	1908	Octubre 96 á Octubre 97.....	>	2	301	Felipe Muñoz Casado.....	Idem.....	Idem.....	166,25
11	Agosto....	1908	Noviembre 92 á Marzo 95.....	5.571	1	302	Miguel Tolón Govín.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63, afecta al de San Quintín, núm. 47 (Cuba).....	268,40

27	Octubre....	1900	Enero 97 á Mayo 98.....	5.506	1	333	Higinio Ruiz Pérez.....	Soldado.....	Idem batallón de Guías y Policía Rural (Filipinas).....	317,50
13	Abri....	1908	Enero á Marzo 96.....	5.597	1	334	D. Juan Bardallo Lobato.....	2.º Teniente....	Incidencias de la Habilitación general del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba.....	1.299,35
20	Idem....	1903	Julio 97 á Junio 98.....	5.598	1	335	» Ceferino Rives Gómez.....	Médico.....	Incidencias de la Habilitación de la P. M. de Sanidad Militar (Cuba).....	3.300,65
22	Julio....	1906	Septiembre 95 á Enero 96.....	»	2	336	» Juan Váldez Pajares.....	Idem.....	Idem.....	1.03,34
13	Septiembre.	1906	Junio y Julio 98.....	»	3	337	» José Jiménez Rodríguez.....	Farmacéutico.....	Idem.....	371,25
30	Junio....	1906	Marzo á Noviembre 98.....	5.599	1	338	» Julio Gómez Madrid.....	C.º de Guerra.....	Incidencias de la Habilitación del personal de Jefes y Oficiales de Administración Militar (Cuba).....	1.782,00
19	Idem....	1899	Abri 96 á Enero 99.....	5.601	1	339	Francisco Martín Sánchez.....	Guardia.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de la Guardia Civil. Comandancia de Matanzas, 17.º Tercio (Cuba).....	160,14
14	Julio....	1899	Marzo 97 á Enero 99.....	»	2	340	Saturnino Baro Bermejo.....	Idem.....	Idem.....	9,86
27	Junio....	1903	Marzo á Octubre 98.....	5.602	1	341	Argimiro Vázquez Vila.....	Idem.....	Idem id., de Colón, Idem (Cuba).....	328,07
3	Marzo....	1902	Abri 96 á Diciembre 98.....	5.603	1	342	Antonio Montesinos García.....	Idem.....	Idem id., de Vuelta Abajo, Idem (Cuba).....	484,10
12	Mayo....	1902	Junio 96 á Diciembre 98.....	»	2	343	Andrés Piquero López.....	Idem.....	Idem.....	476,95
20	Junio....	1902	Enero 96 á Diciembre 98.....	»	3	344	Tomás Feijoo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	873,75
31	Octubre....	1902	Octubre 97 á Diciembre 98.....	»	4	345	Norberto Plaza Moreno.....	Idem.....	Idem.....	682,45
4	Marzo....	1900	Noviembre 98 á Enero 99.....	5.604	1	346	Nemesio Martín Vicente.....	Idem.....	Idem id., de Sagua, 18.º Tercio (Cuba).....	202,45
12	Junio....	1905	Noviembre 95 á Octubre 98.....	5.605	1	347	Pedro González González.....	Idem.....	Idem id., de Cienfuegos, Idem (Cuba).....	748,80
16	Octubre....	1899	Junio á Septiembre 98.....	5.607	1	348	Luis García Vivero.....	Idem.....	Idem id., Santiago de Cuba, 19.º Tercio (Cuba).....	220,50
15	Febrero....	1900	Julio á Septiembre 98.....	»	2	349	Pedro Oviedo Lombardía.....	Idem.....	Idem.....	348,50
2	Marzo....	1900	Octubre 97 á Diciembre 98.....	5.608	1	350	Santiago Díaz de los Arcos.....	Idem.....	Idem id., do Puerto Príncipe, Idem (Cuba).....	321,45
5	Abri....	1900	Junio á Diciembre 98.....	»	2	351	Luis Burriel Gracia.....	Idem.....	Idem.....	212,15
9	Julio....	1900	Abri á Octubre 98.....	5.609	2	352	Víctor Pérez Garefa.....	Cabo.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuérpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	379,40
5	Octubre....	1900	Febrero á Julio 98.....	»	5	353	Juan Roselló Márquez	Guerrillero.....	Idem.....	253,70
28	Julio....	1901	Marzo 97 á Julio 98.....	»	8	354	Félix Leiva Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	205,00
17	Agosto....	1900	Febrero á Julio 98.....	»	9	355	Andrés Pereira Fernández.....	Idem.....	Idem.....	307,35
22	Junio....	1900	Agosto 97 á Julio 98.....	»	12	356	Saturnino Cano Cano.....	Idem.....	Idem.....	663,75
22	Idem....	1900	Febrero á Octubre 98.....	»	15	357	Adelmo Castro Castro.....	Idem.....	Idem.....	596,30
9	Julio....	1900	Idem.....	»	16	358	Manuel Torres Torres.....	Idem.....	Idem.....	539,55
22	Junio....	1900	Idem.....	»	23	359	Manuel Rodríguez Argüelles.....	Idem.....	Idem.....	618,65
5	Agosto....	1901	Enero á Julio 98.....	»	24	360	Manuel Ferra Leiva.....	Idem.....	Idem.....	335,55
5	Idem....	1901	Marzo á Julio 98.....	»	28	361	Benjamín Pupo González.....	Idem.....	Idem.....	210,05
9	Julio....	1900	Diciembre 97 á Julio 98.....	»	29	362	Antonio Rodríguez Bález.....	Idem.....	Idem.....	259,90
9	Idem....	1900	Agosto 97 á Mayo 98.....	»	35	363	Andrés Garel Taulir	Idem.....	Idem.....	314,60
9	Idem....	1900	Idem.....	»	37	364	Pedro Durán García	Idem.....	Idem.....	356,30
9	Idem....	1900	Agosto 97 á Octubre 98.....	»	39	365	José Gómez Minguez.....	Sargento.....	Idem.....	1.572,20
22	Febrero....	1905	Julio 96 á Julio 98.....	»	44	366	Desiderio Muñoz Toledo.....	Guerrillero.....	Idem.....	308,55
9	Julio....	1900	Agosto 97 á Mayo 98.....	»	45	367	Francisco Rodríguez Rodríguez	Idem.....	Idem.....	328,65
9	Idem....	1900	Agosto 97 á Octubre 98.....	»	46	368	Ramón Díaz Gómez.....	Idem.....	Idem.....	747,85
3	Noviembre....	1904	Agosto 97 á Junio 98.....	»	48	369	Manuel Vázquez Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	178,25
5	Agosto....	1901	Diciembre 96 á Junio 98.....	»	49	370	Urbano Ferras Leiva.....	Idem.....	Idem.....	227,65
1.º	Marzo....	1905	Marzo á Julio 98.....	»	56	371	Cirilo Hernández Almaguer.....	Idem.....	Idem.....	248,50
29	Julio....	1901	Diciembre 97 á Mayo 98.....	»	60	372	Matías Caballero Pérez.....	Idem.....	Idem.....	89,95
23	Junio....	1904	Octubre 97 á Julio 98.....	»	61	373	Pedro Martínez Morales.....	Idem.....	Idem.....	376,50
30	Septiembre.	1904	Junio y Julio 98.....	»	62	374	Francisco López Abad.....	Idem.....	Idem.....	168,20

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.		Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR		CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.										
5	Agosto	1901	Agosto 90 á Octubre 98.....		»	63	375	Manuel García Páramo.....		Sargento.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	
30	Abril	1901	Noviembre 96 á Noviembre 98.....	5.610	1	376	José Ferrao Pérez.....		Sargento.....	876,90		
5	Idem	1904	Noviembre 97 á Julio 98.....	5.611	1	377	D. Luis Millán Gómez.....		Idem octavo id. (Cuba).....	550,12		
5	Septiembre	1906	Diciembre 96 á Junio 98.....	»	2	378	José Echevarría Méndez.....		Idem, primer id. (Cuba).....	2.202,05		
							D. Antonio Patiño Rodríguez de Rivera.....		Idem.....	94,60		
30	Mayo	1905	Agosto 96 á Febrero 98.....	5.612	1	379			1.er Teniente.....	2.113,15		
11	Marzo	1901	Agosto 96 á Febrero 98.....	»	2	380	Víctor Pindado Sastre.....		Guerrillero.....	131,75		
17	Septiembre	1908	Marzo á Octubre 98.....	5.613	1	381	Celestino Castilla Trujillo.....		Idem.....	101,85		
30	Enero	1909	Diciembre 96 á Octubre 97.....	5.614	1	382	Miguel Díaz Cecilia.....		Voluntario.....	156,75		
24	Idem	1901	Agosto 97 á Octubre 98.....	5.615	1	383	Vicente Pérez Pérez.....		Idem.....	36,40		
3	Abril	1899	Mayo á Noviembre 98.....	»	2	384	Juan Mouzas Más.....		Idem.....	185,35		
31	Octubre	1899	Agosto 97 á Agosto 98.....	5.616	1	385	D. Francisco Batista Pierrily.....		2. ^a Teniente			
22	Noviembre	1902	Agosto 96 á Junio 98.....	»	3	386	» Ramón Sánchez Parra.....		1.er Teniente	516,55		
3	Mayo	1907	Mayo 95 á Agosto 98.....	»	5	387	Salvador Llorens Bonet.....		Corneta.....	1.861,30		
8	Abril	1901	Febrero 97 á Junio 98.....	5.620	1	388	Antonio Sigas Baró.....		Sargento.....	657,15		
8	Idem	1901	Octubre 96 á Junio 97.....	»	3	389	Enrique Escalona Manso.....		Guerrillero.....	720,50		
8	Idem	1901	Enero á Marzo 97.....	»	4	390	Francisco Bontine Toro.....		Idem.....	11,70		
8	Idem	1901	Junio 96 á Junio 98.....	»	5	391	Ignacio Girón Sánchez.....		Idem.....	44,09		
8	Idem	1901	Idem.....	»	6	392	Benjamín Santisteban Castellanos.....		Sargento.....	194,45		
8	Idem	1901	Mayo y Junio 98.....	»	8	393	Vicente Vázquez Oliveros.....		Guerrillero.....	656,40		
8	Idem	1901	Febrero 96 á Junio 98.....	»	10	394	Rafael Correa Olazagorta.....		Cabo.....	75,25		
8	Idem	1901	Junio 98 á Junio 98.....	»	11	395	Ramón Fonseca Morando.....		Guerrillero.....	405,65		
8	Idem	1901	Septiembre 97 á Junio 98.....	»	12	396	Miguel Limonta Sánchez.....		Idem.....	241,85		
8	Idem	1901	Junio 97 á Junio 98.....	»	13	397	Pedro Escalante Escalante.....		Idem.....	276,10		
8	Idem	1901	Enero 97 á Junio 98.....	»	14	398	Manuel Ortúño Esteban.....		Idem.....	258,65		
8	Idem	1901	Agosto 97 á Junio 98.....	»	15	399	Casáreo Rivera Galvez.....		Idem.....	227,75		
8	Idem	1901	Enero 97 á Junio 98.....	»	16	400	José Macías Acuña.....		Idem.....	200,55		
8	Idem	1901	Diciembre 96 á Junio 98.....	»	17	401	Eleusipo Sigas Baró.....		Sargento.....	225,50		
8	Idem	1901	Febrero á Junio 98.....	»	18	402	Manuel Pacheco Rodríguez.....		Guerrillero.....	626,75		
3	Junio	1901	Agosto 97 á Junio 98.....	»	19	403	Agripino Correa Verdecia.....		Idem.....	171,35		
3	Idem	1901	Septiembre 96 á Abril 97.....	»	20	404	Rafael Fonseca Muñoz.....		Idem.....	147,19		
3	Idem	1901	Mayo 97 á Junio 98.....	»	21	405	Manuel Arias Agapito.....		Idem.....	26,13		
3	Idem	1901	Agosto 97 á Junio 98.....	»	22	406	Eduardo Maceo Soto.....		Idem.....	245,70		
3	Idem	1901	Idem.....	»	23	407	José Giol Rigo.....		Idem.....	233,70		
3	Idem	1901	Marzo y Abril 96.....	»	24	408	Agustín Aguado Sáez.....		Idem.....	262,65		
3	Idem	1901	Junio 96 á Junio 98.....	»	25	409	Bartolomé Salazar Quesada.....		Idem.....	15,30		
3	Idem	1901	Febrero á Junio 98.....	»	26	410	Amado Fernández Pelegriñ.....		Idem.....	138,65		
25	Julio	1901	Agosto 96 á Junio 98.....	»	27	411	Bartolomé Cortinas Reyes.....		Idem.....	193,60		
25	Idem	1901	Junio 97 á Junio 98.....	»	28	412	Diego Figueras Bóveda.....		Idem.....	230,65		
16	Diciembre	1901	Noviembre 96 á Junio 98.....	»	29	413	Primitivo Oliva Rodríguez.....		Cabo.....	137,45		
8	Agosto	1902	Junio 96 á Junio 98.....	»	30	414	Cayetano Rodríguez Madrigal.....		Guerrillero.....	120,55		
1. ^a Agosto	1901	Septiembre 97 á Julio 98.....	5.621	1	415	D. José Pérez Acosta.....		Capitán.....	184,50			
1. ^a Julio	1901	Enero á Octubre 98.....	»	2	416	» Manuel Pérez Liyva.....		1.er Teniente	3.659,95			
27	Idem	1904	Agosto 97 á Octubre 98.....	»	3	417	Eduardo Cejudo de Quesada.....		Guerrillero	619,15		
5	Agosto	1901	Marzo á Julio 98.....	»	4	418	Fermín Rodríguez Ávila.....		Cabo.....	339,80		
5	Idem	1901	Junio 97 á Julio 98.....	»	5	419	León Zovia Sánchez.....		Idem.....	309,65		
5	Idem	1901	Diciembre 97 á Julio 98.....	»	6	420	Agustín Ricardo Ricardo.....		Guerrillero	818,05		
5	Idem	1901	Enero á Abril 98.....	»	7	421	Abraham Lahera Sánchez.....		Idem.....	61,60		

5	Idem	1901	Idem	»	8	422	Angel Fuentes Mayarén	Idem	Idem	62,55
5	Idem	1901	Marzo á Julio 98.	»	9	423	Aniceto Lacano Cruz	Idem	Idem	179,30
28	Julio	1901	Febrero á Julio 98.	»	10	424	Miguel Porteles Zaldívar	Cabo	Idem	345,65
5	Agosto	1901	Enero á Julio 98.	»	11	425	Felipe Hernández Tejeda	Guerrillero	Idem	162,40
5	Idem	1901	Febrero á Julio 98.	»	12	426	Luis Romero Martínez	Idem	Idem	101,30
28	Julio	1901	Enero á Julio 98.	»	13	427	Joaquín Morales Delgado	Idem	Idem	134,30
5	Agosto	1901	Mayo á Julio 98.	»	14	428	Hilario Tresna Llora	Idem	Idem	155,45
5	Idem	1901	Enero á Junio 98.	»	15	429	Luis Fernández Tejada	Idem	Idem	139,45
5	Idem	1901	Marzo á Julio 98.	»	16	430	Francisco Paz Infante	Idem	Idem	172,40
5	Idem	1901	Mayo 97 á Julio 98.	»	17	431	Eladio Atílico Batista	Idem	Idem	211,60
5	Idem	1901	Agosto 97 á Julio 98.	»	18	432	Elpidio Pérez Fornaris	Idem	Idem	236,40
5	Idem	1901	Marzo á Junio 98.	»	19	433	Andrés González Fernández	Idem	Idem	187,60
5	Idem	1901	Abril á Julio 98.	»	20	434	Desiderio Zaldívar Rojas	Idem	Idem	210,35
5	Idem	1901	Diciembre 97 á Julio 98.	»	21	435	Francisco Hernández Paredes	Idem	Idem	140,95
5	Idem	1901	Idem	»	22	436	Julián Leiva Zaldívar	Idem	Idem	341,60
5	Idem	1901	Enero á Julio 98.	»	23	437	Leopoldo Rodríguez Maza	Idem	Idem	180,15
5	Idem	1901	Enero á Mayo 98.	»	24	438	José López Peña	Idem	Idem	147,00
5	Idem	1901	Diciembre 97 á Julio 98.	»	25	439	Faustino Suárez Toranzo	Idem	Idem	212,90
28	Julio	1901	Marzo á Julio 98.	»	26	440	Prisciliano Botancourt Toledo	Idem	Idem	206,40
3	Agosto	1901	Diciembre 97 á Julio 98.	»	27	441	Ramón Leiva Zaldívar	Idem	Idem	402,35
5	Idem	1901	Enero á Abril 98.	»	28	442	Antonio Barrero Parejo	Idem	Idem	61,60
5	Idem	1901	Febrero á Julio 98.	»	29	443	Alfredo Mariño Mariño	Idem	Idem	129,25
22	Junio	1901	Agosto 96 á Julio 98.	5.622	1	444	José Torrellas Betancourt	Idem	Idem	84,95
27	Septiembre	1902	Octubre 96 á Noviembre 98.	5.623	1	445	D. Francisco Viñas Valdés	2º Teniente	Idem, octavo id. (Cuba)	2.109,95
9	Agosto	1900	Noviembre 96 á Septiembre 97	5.624	1	446	D. Lorenzo Díaz Ardaíñ	Capitán	Idem, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, número 2 (Cuba)	
21	Enero	1909	Noviembre 97 á Noviembre 98.	»	2	447	Enrique Pérez González	Sargento	Idem	1.286,05
21	Idem	1909	Julio á Noviembre 98.	»	3	448	Nicolás Sarabia Rascon	Idem	Idem	124,40
21	Idem	1909	Enero á Octubre 98.	»	4	449	José Estévez Armas	Voluntario	Klém	478,35
21	Idem	1909	Mayo á Octubre 98.	»	5	450	Casimiro Vázquez Rey	Idem	Idem	240,35
28	Septiembre	1903	Enero á Septiembre 98.	5.625	1	451	D. José Quesada Pérez	1º Teniente	276,45	
4	Julio	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	2	452	Ramón Barroso Fernández	Voluntario	Idem	1.602,50
4	Idem	1901	Idem	»	3	453	Camilo Bravo Rodríguez	Cabo	Idem	529,55
4	Idem	1901	Julio á Septiembre 98	»	4	454	Manuel Alvarez Muñoz	Voluntario	Idem	627,35
4	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	5	455	José Rodríguez Pavón	Idem	Idem	232,90
4	Idem	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	6	456	Manuel Torres Rodríguez	Idem	Idem	262,80
4	Idem	1901	Idem	»	7	457	Maximino Pérez Pérez	Cabo	Idem	409,00
4	Idem	1901	Diciembre 96 á Julio 98.	»	8	458	Pedro Leto Fuentes	Voluntario	Idem	561,00
4	Idem	1901	Dieiembre 96 á Septiembre 98.	»	9	459	José Fernández Otero	Idem	Idem	375,50
28	Marzo	1905	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	10	460	Ramón Vidal Gareta	Idem	Idem	427,60
28	Idem	1905	Mayo á Septiembre 98.	»	11	461	Antolín Llanes Sardinas	Idem	Idem	458,10
7	Junio	1901	Idem	»	12	462	Manuel Cabo Marañón	Idem	Idem	250,95
24	Marzo	1905	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	13	463	Antonio Iglesias Pérez	Idem	Idem	274,60
22	Abril	1901	Mayo á Septiembre 98.	»	14	464	José López Rey	Idem	Idem	216,90
24	Marzo	1905	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	15	465	Feliciano Pérez Horniida	Idem	Idem	283,25
24	Idem	1905	Junio á Septiembre 98.	»	16	466	Manuel G. Varela	Idem	Idem	411,75
22	Abril	1901	Abril á Septiembre 98.	»	17	467	Manuel Castro Moure	Idem	Idem	283,45
7	Junio	1901	Idem	»	18	468	Perfecto Comesaña Estóvoz	Idem	Idem	292,95
24	Marzo	1905	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	19	469	Aquilino Roy Rey	Idem	Idem	244,60
7	Junio	1901	Marzo á Septiembre 98.	»	20	470	Cayetano Quintas Díaz	Idem	Idem	420,05
24	Marzo	1905	Idem	»	21	471	Magín Armesto Calvo	Idem	Idem	275,35
24	Idem	1905	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	22	472	Ramón Fornández Acebedo	Cabo	Idem	235,00
7	Junio	1901	Idem	»	23	473	Isidro Santiago Díaz	Voluntario	Idem	239,55
22	Abril	1901	Marzo á Septiembre 98.	»	24	474	Rufino Revilla Pérez	Idem	Idem	421,55
24	Marzo	1905	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	25	475	Avelino Blasco Neira	Idem	Idem	252,25
22	Abril	1901	Marzo á Septiembre 98.	»	26	476	Juan López Djaz	Idem	Idem	488,30
22	Idem	1901	Idem	»	27	477	Agapito Revilla Pérez	Cabo	Idem	318,80
24	Marzo	1905	Diciembre 96 á Julio 98.	»	28	478	José Villamil Méndez	Voluntario	Idem	358,60
22	Abril	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	29	479	José Rey Rey	Idem	Idem	406,70
24	Marzo	1905	Idem	»	30	480	José Lorenzo Arcán	Idem	Idem	364,10
7	Junio	1901	Idem	»	31	481	Alfredo Valverde Ponce	Idem	Idem	268,55
22	Abril	1901	Idem	»	32	482	Casimiro Araujo Vila	Idem	Idem	472,45
22	Idem	1901	Idem	»	33	483	Francisco Espino Suárez	Idem	Idem	507,40

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito:			Número de la relación de que procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR		CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO. Pesetas.
Día.	Mes.	Año:											
7	Junio	1901	Diciembre 96 á Junio 98.			»	94	484	Manuel Novot Tiro		Voluntario	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos dis- suestos de Cuba y Puerto Rico, Tercio de Volunta- rios y Bomberos moviliza- dos, núm. 1 (Cuba)	160,30
4	Julio	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.			»	35	485	José González Baltasar		Idem	Idem	465,45
24	Marzo	1905	Diciembre 96 Septiembre 98.			»	36	486	Ramón López Fernández		Idem	Idem	521,35
24	Idem	1905	Idem			»	37	487	Ramón Laureiro Bocerra		Idem	Idem	469,15
24	Idem	1905	Mayo á Septiembre 98.			»	38	488	José Alamo Sosa		Idem	Idem	218,20
22	Abril	1901	Diciembre 96 á Diciembre 97.			»	39	489	Juan Espino Suárez		Idem	Idem	30,50
7	Junio	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.			»	41	490	Domingo Mateo Fernández		Cabo	Idem	508,60
24	Marzo	1905	Febrero á Septiembre 98.			»	42	491	Jesús López Novo		Voluntario	Idem	284,70
4	Julio	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.			»	43	492	José Lamas Albor		Idem	Idem	412,85
7	Junio	1901	Diciembre 96 á Junio 98.			»	44	493	Tomás Mateo González		Cabo	Idem	384,85
4	Julio	1901	Abrial á Septiembre 98.			»	45	494	Francisco Ortega Martínez		Voluntario	Idem	243,00
22	Abrial	1901	Idem			»	46	495	Joaquín Sánchez Hernández		Idem	Idem	285,60
7	Junio	1901	Marzo á Septiembre 98.			»	47	496	Manuel Villanueva Chouzas		Idem	Idem	256,50
4	Julio	1901	Abrial á Julio 98.			»	48	497	Gumersindo Fernández Fernández		Idem	Idem	152,80
7	Junio	1901	Mayo á Septiembre 98.			»	49	498	José Arromés Ruiz		Idem	Idem	201,30
10	Abrial	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.			»	50	499	José López González		Idem	Idem	433,35
7	Junio	1901	Idem			»	51	500	Ramón Parada Matos		Idem	Idem	417,50
4	Julio	1901	Idem			»	52	501	Eugenio Salgado Arias		Idem	Idem	526,35
24	Marzo	1905	Idem			»	53	502	José Otero Barreiro		Idem	Idem	481,55
22	Abrial	1901	Idem			»	54	503	Tiburcio Sierra Deboso		Idem	Idem	493,10
7	Junio	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.			5.626	1	504	Ramón Diéguez Santirso		Soldado	Idem, batallón de Volunta- rios movilizados de Pando (Cuba)	463,25
4	Julio	1901	Idem			»	2	505	Ambrosio Cañarro Méndez		Idem	Idem	354,00
4	Idem	1901	Idem			»	3	506	Antonio Ferreiro Baños		Idem	Idem	424,45
4	Idem	1901	Idem			»	4	507	Antonio Ruiz Teledo		Idem	Idem	337,10
4	Idem	1901	Idem			»	5	508	Florentino Fernández Castro		Idem	Idem	470,65
4	Idem	1901	Idem			»	6	509	Joaquín Calviño Suárez		Idem	Idem	397,55
4	Idem	1901	Julio 97 á Septiembre 98.			»	7	510	José Ruiz Toledo		Idem	Idem	334,30
4	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.			»	8	511	Manuel Ronco Ferreiro		Idem	Idem	493,90
2	Agosto	1901	Idem			»	9	512	Andrés Garefa Báñez		Idem	Idem	306,20
2	Idem	1901	Idem			»	10	513	Ignacio González Fernández		Idem	Idem	494,20
2	Idem	1901	Idem			»	11	514	José Burgeiro Fernández		Cabo	Idem	5,35
2	Idem	1901	Idem			»	12	515	Manuel Fernández Vázquez		Soldado	Idem	4,30
2	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98.			»	13	516	Tomás Vázquez Veloso		Idem	Idem	325,65
25	Mayo	1900	Mayo 96 á Noviembre 98.			5.627	1	517	Antonio Fernández Casals		Voluntario	Idem, batallón de Volunta- rios Movilizados de la Habana (Cuba)	483,75
25	Idem	1900	Idem			»	2	518	Estanislao Padrón González		Idem	Idem	434,15
25	Idem	1900	Idem			»	3	519	Justo Piedra Beltrán		Idem	Idem	365,85
25	Idem	1900	Abrial 96 á Noviembre 98.			»	4	520	José Desiderio Malpica		Idem	Idem	408,00
25	Idem	1900	Idem			»	5	521	Ricardo Perasa Santa Cruz		Idem	Idem	461,55
25	Idem	1900	Idem			»	6	522	Sabino Prudencio Castillo		Idem	Idem	534,20
22	Junio	1901	Agosto 96 á Noviembre 98.			»	7	523	Olegario Correa Pino		Idem	Idem	489,60
24	Enero	1901	Junio á Noviembre 98.			5.628	1	524	Francisco Gutiérrez Romero		Sargento	Idem, Centro de Caballería Movilizados de la Habana y Pinar del Río (Cuba)	444,70
24	Idem	1901	Idem			»	2	525	Jenaro Vigil Alvaroz		Idem	Idem	498,05
24	Idem	1901	Idem			»	3	526	Vicente García Gómez		Idem	Idem	518,60
24	Idem	1901	Idem			»	4	527	Alberto Ruiz de Quevedo		Cabo	Idem	387,75
24	Idem	1901	Idem			»	5	528	Luis María Báez Hernández		Idem	Idem	264,70

24	Idem	1901	Idem	6	529	Magdaleno Reyes Rodríguez	Trompeta	Idem	122,10	
24	Idem	1901	Junio á Agosto 98	7	530	Antonio Aranda Manzano	Herrador	Idem	185,95	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	8	531	José Antonio Valdés Sánchez	Voluntario	Idem	218,65	
24	Idem	1901	Idem	9	532	Pedro Roquer Hernández	Idem	Idem	194,45	
24	Idem	1901	Idem	10	533	Adolfo Cardín Roch	Idem	Idem	201,85	
24	Idem	1901	Idem	11	534	Anselmo Borrego Valdés	Idem	Idem	175,75	
24	Idem	1901	Idem	12	535	Alejandro Ricardi Barberi	Idem	Idem	170,50	
24	Idem	1901	Idem	13	536	Antonio Peña Candente	Idem	Idem	156,95	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	14	537	Aurelio Esquivel Sánchez	Idem	Idem	44,70	
24	Idem	1901	Agosto y Septiembre 98	15	538	Benito Romero Quinceto	Idem	Idem	118,60	
24	Idem	1901	Julio á Septiembre 98	16	539	Crispín Non Quintero	Idem	Idem	1,35	
24	Idem	1901	Junio á Agosto 98	17	540	Carlos Hernández Pérez	Idem	Idem	21,45	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	18	541	Dionisio Martínez Miranda	Idem	Idem	155,55	
24	Idem	1901	Idem	19	542	Eusebio Lara Espinosa	Idem	Idem	110,35	
24	Idem	1901	Idem	20	543	Eusebio Zamora Oliva	Idem	Idem	93,90	
24	Idem	1901	Idem	21	544	Eugenio Franqui Sánchez	Idem	Idem	188,10	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	22	545	Enrique Carreras Peña	Idem	Idem	9,75	
24	Idem	1901	Septiembre á Noviembre 98	23	546	Federico Hernández Acosta	Idem	Idem	102,00	
24	Idem	1901	Idem	24	547	Félix Santillana González	Idem	Idem	108,60	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	26	548	Joaquín Díaz Alonso	Idem	Idem	44,60	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	27	549	Juan Báez Hernández	Idem	Idem	99,45	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	28	550	Juan Reyes Mayía	Idem	Idem	56,75	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	29	551	Juan Benítez Fernández	Idem	Idem	173,40	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	30	552	Juan Fernández Velasco	Idem	Idem	19,95	
24	Idem	1901	Julio á Noviembre 98	31	553	Juan Hernández Ibarra	Idem	Idem	184,30	
24	Idem	1901	Junio 1898	32	554	José Pérez Gómez	Idem	Idem	45,25	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	33	555	José Alarcón Reyes Mayía	Idem	Idem	49,75	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	34	556	Lorenzo Martínez Martínez	Idem	Idem	221,05	
24	Idem	1901	Julio á Noviembre 98	36	557	Luis Morales Pérez	Idem	Idem	146,00	
24	Idem	1901	Idem	37	558	Longino Espinosa Pérez	Idem	Idem	65,00	
24	Idem	1901	Idem	38	559	Manuel Arce Pages	Idem	Idem	167,65	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	40	560	Mateo Ortega Garefa	Idem	Idem	25,05	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	41	561	Narciso Rodríguez Almeida	Idem	Idem	114,75	
24	Idem	1901	Idem	42	562	Olayo García Pizarro	Idem	Idem	152,10	
24	Idem	1901	Junio	43	563	Pilar Martínez Mérida	Idem	Idem	127,50	
24	Idem	1901	Junio y Julio	44	564	Pedro Martínez Pérez	Idem	Idem	34,40	
24	Idem	1901	Agosto á Noviembre 98	45	565	Prudencio García Cordero	Idem	Idem	141,10	
24	Idem	1901	Junio á Agosto 98	46	566	Ramón Hernández Ibarra	Idem	Idem	101,20	
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	47	567	Raimundo Rodríguez Alonso	Idem	Idem	38,45	
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	49	568	Vicente Pestana Sánchez	Idem	Idem	163,90	
10	Idem	1901	1888 á 1891	3,891	1	569	D. Juan Fernández Carpintero	Capitán	Incidencias de la Comisión liquidadora del regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba)	760,00
"	Julio de . . .	1908	Diciembre 98 y Enero 99	4.760	1	570	» Prudencio Rodríguez Rivera	Idem	Idem del regimiento de Infantería de Bailén, núm. 24 (Cuba)	700,00
28	Noviembre . . .	1894	"	5.135	1	571	» Juan Sáez Jáuregui	Idem	Idem del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 32 de Caballería, afecto al regimiento de Dragones de Montesa, 10.º de Caballería (Cuba)	1.406,26
10	Idem	1894	Julio 1873	5.450	2	572	» Andrés Sáez Jáuregui	Idem	Idem	600,00
"	"	"	"	"	1	573	» Ramón de Losada y Aguilar	Coronel	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de Línea de Joló, núm. 73 (Filipinas)	572,50
								TOTAL	380.700,74	

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE 6 categorías.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
								Día. Mes. Año.

GRUPO 2.º—CLASE 1.ª

30	Agosto....	1900	Diciembre 97 á Septiembre 98.	4.553	1	1	D. José Ribera Tromols.....	Piloto.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba (Cuba).....
25	Mayo.....	1908	Enero á Abril 98.....	4.760	17	2	» Julián Soto Pérez.....	Capitán.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).....
17	Enero.....	1902	5.594	1	3	» Eduardo González Rodríguez.....	Comandante de Ingenieros.....	Idem de la Subintendencia Militar, Transportes (Puerto Rico).....
2	»	1894.....	»	2	4	» Juan Yagüe Gómez.....	Guardia civil retirado.....	Idem.....
									TOTAL..... 12.882,35

MINISTERIO DE MARINA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

30	Octubre....	1901	Julio 97 á Diciembre 98.....	49	32	1	D. Juan Carreras Rodríguez.....	Tte de Navío.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del Apostadero de la Habana.....
24	Septiembre.	1900	Diciembre 96 y Enero 97.....	51	25	2	» Víctor Ballester Egea.....	Alférez E. R.	Idem.....
24	Idem.....	1900	Idem.....	»	28	3	» José Veiga Piuto.....	Alférez.....	Idem.....
12	Julio....	1900	Mayo á Julio 98.....	»	35	4	» Luis Fajardo Puigribí.....	Idem.....	28,70
4	Junio....	1900	Un dfa.....	»	122	5	» Miguel Picallo Buza.....	2.º Teniente.....	86,10
18	Septiembre.	1905	Junio 96 á Junio 99.....	162	3	6	» Cristóbal San Juan Moya.....	Soldado.....	2,00
5	Junio....	1904	Diciembre 96 á Febrero 99.....	»	19	7	» Pedro Argelés y Moncanut.....	Comisión liquidadora del segundo batallón del primer regimiento de Filipinas.....	228,20
9	Enero....	1907	Abri 97 á Julio 99.....	»	20	8	» Baudilio Bassi Baldoray.....	Idem.....	40,55
29	Idem....	1905	Noviembre 96 á Junio 99.....	»	29	9	» Nicolás Guariti Fica.....	Idem.....	5,50
24	Idem....	1904	Noviembre 96 á Noviembre 99.....	»	42	10	» Manuel Mallavia Jgarza.....	Cabo.....	79,05
									TOTAL..... 1.166,80

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

MATERIAS PERSONALES

21	Noviembre.	1901	Septiembre á Diciembre 97...	1.217	1	1	D. Leonceo Gareca Muñiz.....		Dirección general de la Deuda	1.112,50
21	Idem....	1901	Idem.....	1.218	1	2	» Manner Balboa Andreu.....		Idem.....	1.483,31
19	Idem....	1900	Idem.....	1.219	1	3	» Antonio Llarcas Guardeno.....		Idem.....	890,00
19	Idem....	1901	Idem.....	1.220	1	4	» Juan Casañas Fernández.....		Idem.....	741,06
21	Idem....	1901	Idem.....	1.221	1	5	» Mattias Grifán Cabada.....		Idem.....	2.225,00
30	Diciembre.	1903	Idem.....	1.222	1	6	» Manuel Peña Díaz.....		Idem.....	1.483,35
5	Noviembre.	1902	Agosto á Diciembre 97...	1.223	1	7	» Juan Alfonso Díaz.....		Idem.....	2.225,00
6	Octubre....	1902	Septiembre á Diciembre 97...	1.224	1	8	» Carlos Sánchez Balbi.....		Idem.....	1.854,16
11	Agosto....	1902	Idem.....	1.225	1	9	» Ramón Muñiz Camacho.....		Idem.....	2.966,66
27	Junio....	1902	Idem.....	1.226	1	10	» Alejandro Abad Mesa.....		Idem.....	890,00
27	Idem....	1902	Idem.....	1.227	1	11	» Segundo Mijares Ruiz.....		Idem.....	534,00
12	Marzo....	1901	Agosto á Diciembre	1.228	1	12	» Andrés Barreiro Dopazo.....		Idem.....	1.297,89
12	Idem....	1901	Idem.....	1.229	1	13	» Rafael Sulfs Hernández.....		Idem.....	927,07
30	Diciembre.	1903	Septiembre á Diciembre	1.230	1	14	» Teodoro Ferrer García.....		Idem.....	741,66
27	Junio....	1902	Idem.....	1.231	1	15	» Juan Ortega Hernández.....		Idem.....	534,00
30	Diciembre.	1903	Idem.....	1.232	1	16	» Pedro Galindo Brito.....		Idem.....	2.225,00
31	Idem....	1903	Idem.....	1.233	1	17	» Andrés Comas Macías.....		Idem.....	3.708,31
27	Junio....	1902	Idem.....	1.234	1	18	» Manuel Medina Cabrerizo.....		Idem.....	534,00
30	Diciembre.	1903	Idem.....	1.235	1	19	» José Moles García.....		Idem.....	1.854,16
27	Julio....	1902	Julio á Diciembre 98.....	1.236	1	20	» Raúl Hernández Cairo.....		Idem.....	1.519,00
21	Septiembre.	1900	Septiembre á Diciembre 97...	1.237	1	21	» Rafael Cowley Baldés.....		Idem.....	2.225,00
								TOTAL.....		31.971,73

RESUMEN

Pesetas.

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	230.700,74
Idem de id. del id. de id., grupo segundo, clase primera.....	12.882,35
Idem de id. del id. de Marina, grupo primero.....	1.166,80
Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	31.971,73
TOTAL GENERAL.....	276.721,62

Madrid, 22 de Junio de 1909.—El Secretario, P. S., J. Infante.—V.º B.—El Presidente, Andrade.

estaña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

5410

3.424. MORENO, Juan; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Villa de Ebro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal de Sistago. 5304

3.425. MORENO, Santiago Francisco, (a) *Gutuo*; natural de Aguilas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorca. 4985

3.426. MOREZUELA MELGAR, Leocadio; natural de Bonavente, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgos. 4958

3.427. MORION CORNEJO, Manuel; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 5145

3.428. MUÑOZ CASTILLO, Tomás, (a) *Sánchez*; natural de Conil, de estado casado, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Conil; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Fernando. 5421

3.429. MUÑOZ CAZORLA, Francisco; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años; domiciliado últimamente en Sorbas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vera. 5396

3.430. MUÑOZ DEL PAZO, Guillermo; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 5126

3.431. N. (a) *Portugués*; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5307

3.432. NOGUERA MARTINEZ, Pedro; natural de Avilés, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Alberca (Murcia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5354

3.433. NOVOA LOPEZ, Manuel; natural de Orense, de estado soltero, profesión herrero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orense. 4998

3.434. OLIVER CABRERA, Laureano; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cordelero, de catorce años; domiciliado en Sevilla, Salud, 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 5013

3.435. OLIVER SOTORRA, Salvador; natural de Reus, de estado soltero, de treinta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gandia. 5113

3.436. PACO (a) *el Malagueño*; de estado casado, de treinta años; domiciliado

últimamente en Casablanca (Marruecos); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 5330

3.437. PAJARES OJEROS, Francisco; natural de Padrón, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Padrón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 5112

3.438. PANDO VALLE, Braulio; natural de Carralde, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Carralde; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 5363

3.439. PAVON Y VIERA, Antonio; natural de Ribera del Fresno, de estado casado, profesión agente de negocios, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Fuencajal, 18; procesado por desorden; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de La Lonja, de Palma (Baleares). 5002

3.440. PELAEZ RIESCO, José; natural de San Julián de Arbós (Oviedo), de estado casado, profesión carpintero y traficante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Pravia.

5003

3.441. PEREZ CALVO, Antonio; natural de Grazalema, de estado casado, profesión vendedor, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cádiz, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5121

3.442. PEREZ CLAVIJO, Narciso; natural de Navarra, profesión sillerío, de treinta años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 5340

3.443. PEREZ RODRIGUEZ, José; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 4986

3.445. QUERO MARTIN, Juan; natural de Fuenjirola, de estado soltero, profesión del campo, de doce años; domiciliado últimamente en Marbella; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Estepona. 4971

3.446. RAMOS SUAREZ, Antonio; natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5156

3.447. REINA BAENA, Manuel (a) *Pica*; natural de Estepa, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Estepa; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 5096

3.448. RETAMOSA RONCERO, María; natural de Toledo, de estado soltero, profesión zapatero, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchón. 5124

3.449. RIAQUE SAENZ, Martín; natural de Bilbao, de estado casado, profesión relojero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Alpuente (Valencia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calamocha. 5332

3.450. RIVAS MAGDALENO, Romualdo, conocido por Ramón Rivas Rubio; natural de Almorfa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Seller; procesado por desorden; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de La Lonja, de Palma (Baleares).

5002

3.451. RODRIGUEZ GARCIA, Emilia; natural de Pobladora del Valle, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pobladora; procesado por lesiones y disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Benavente. 5325

3.452. SAEZ LAPRESA, Amaro; natural de Portugalete, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 5353

3.453. SANCHEZ MARTINEZ, Pedro; natural de Aguilas (Murcia), profesión quincallero, de veintinueve años; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 4955

3.454. SAN NICOLAS, Federico; natural de La Nora (Murcia), de estado viudo, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 5103

3.455. SANTISIMA TRINIDAD, Agustín de la; natural de Utrera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 5012

3.456. SANTOS HERNANDEZ, Felipe; natural de San Miguel de Valero, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en San Miguel de Valero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sequeros. 5396

3.457. SAURA LOZAÑO, Aquilino; natural de Fortuna (Murcia), de estado casado, profesión panero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cieza. 4965

3.458. SEGOVIA DE LOS RIOS, Antonio; de estado casado, profesión licorista, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 5096

3.459. SELLES MATEO, Concepción; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de dieciocho años;

procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 5333

3.460. SERRA SALA, Juan (a) Neto Frutos; natural de Besalú (Gerona), de estado viudo, profesión bracero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Besalú; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Olot. 4997

3.461. SIDEMAN REVERSEU, Olsen; de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 5002

3.462. SILVA RAMIREZ, Santiago (a) Cutano; natural de Guayaquil, de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid. Mira el Sol, número 3; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5011

3.463. SOLANS SOLELL, Antoni; natural de Civís, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Civís; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lerida. 5416

3.464. SUAREZ AMAYA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 4977

3.465. TORRENTE FORMOSO, José; natural de Neda (Coruña), de estado soltero, profesión criado, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Rojal de Vega; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Santa Marta de Ortigueira. 5356

3.466. TERRÉS GUARDIA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión Perito mercantil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, Balmes, 122, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 5088

3.467. TORRES OTEGA, Gabriel; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 5136

3.468. TORRES RUIZ, Cristóbal; natural de Jábrique, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por daño y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 5009

3.469. TUESTOR, Aurelio; natural de Nájera, profesión zapatero, de veintiún años; procesado por sustracción de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tafalla. 5014

3.470. VADILLO NEGRETE, Francisco; natural de Madrid, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Centro, de Madrid. 5148

3.471. VALLEJO MADRID, Francisco; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 5020

3.472. VALLÉS CASTELLANO, Angel; natural de Bilbao, de estado viudo, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en San Sebastián y Logroño; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calahorra. 5106

3.473. VEGA PEREZ, Manuel; natural de Antequera; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por infracción de la ley de Enjuiciamiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander. 5305

3.474. VELASCO ARCOS, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 5080

3.475. VIDAL CERDA, José; natural de Almaceñas, de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcoy. 5408

3.476. VIDAL ESCAMER, Salvador; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 5322

3.477. VIDAL ESCAMER, Salvador, (a) Juan; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de objetos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 5323

3.478. VIDAL LIOPIS, Lorenzo; natural de Labradores, de estado soltero; domiciliado últimamente en Callera; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 5018

3.479. VIDAL PARES, Joaquín; natural de Tessa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 4954

3.480. VILLEGRAS RUIZ, Francisco, (a) Sangret natural de Osuna, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Osuna; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Osuna. 5001

3.481. VILLA VERDE TABOADA, Rosa, natural de la Coruña, de estado soltera, de catorce años; domiciliada últimamente en Caldas de Reyes; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 5017

3.482. VITORICA OLAVARRIA, Juan; natural de Arrigorriaga (Vizcaya), de estado soltero, profesión calderero, de veinte años; domiciliado últimamente en Arrigorriaga; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao. 5021

Juzgados de primera instancia.

BAEZA

D. Pedro Biedma La Moneda, Juez municipal de Baeza, interino de primera instancia del partido por estar usando licencia el señor Juez propietario.

Por el presente hago saber: Que ^{nº} este Juzgado de mi cargo accidental y Escrivania del que rebréda, pendan autos de juicio ejecutivo á instancia del Procurador D. Luis Bello, en representación de D. José Marín Lorite, de esta ciudad, contra D. Juan López Marín, de este domicilio, hoy en ignorando paradero, sobre cobro de 6.666 pesetas 70 céntimos de principal adeudo, sus intereses al 5 por 100 anual desde el 5 de Octubre de 1906, costas causadas y que se originen mientras no se realice la total solvencia; en cuyos autos, á solicitud del ejecutante y por providencia de ayer, he mandado se saquen á pública subasta y remate, por término de veinte días y bajo las condiciones y requisitos que se dirán, las fincas siguientes:

1.^a Una plantación de olivar, de doce á catorce años, sitio arroyo de Perotitos ó Prado Cagache, término de esta ciudad, que linda; por Levante, con dicho arroyo y el camino de Calatrava; á Poniente, con el camino del Cortijo de la Marota; al Sur, con olivas de Francisco de la Cruz León y otras de Luis Peñas, y á Norte, con unas olivas de D. Angel Losada y otras de la viuda de D. Francisco Luna; ocupa una extensión superficial de 62 fanegas de tierra, mero de campiña, equivalentes á 33 hectáreas, 81 áreas, 84 centíareas en que arraigan 2.454 olivas, clasificadas de primera, segunda y tercera clase, cuyo predio ha sido insado y sale á subasta por la cantidad de treinta y un mil novecientas dos pesetas.....

31.902

2.^a Otro olivar sitio Portillo de la Dehesa del Carrascal, y su primera caballería, en este dicho término, lindero: á Levante, con olivas de José Salcedo; á Poniente, con otras de Rafael López Moriano; al Sur, con otras del antedicho D. Juan López Marín, y á Norte, con tierras de Antonio Fuentes; mide una extensión superficial de una fanega un cedrón de tierra, mero de campiña, equivalentes á 50 áreas 89 centíareas, en que arraigan 68 olivas de segunda y tercera clase, y sale á subasta por su aprecio de novecientas cuarenta y cinco pesetas.....

945

3.^a Otro olivar en el mismo sitio, primera caballería, de la Dehesa del Carrascal, lindero: á Levante, con otro de José Salcedo; á Poniente, con más de Rafael López Moriano; al Sur, con el camino de la segunda caballería de la misma dehesa, y á Norte, con el olivar antes deslindeado; ocupa una extensión de 11 cedrines de tierra, mero de campiña, equivalentes á 43 áreas 5 centíareas, en que se hallan 45 olivas clasificadas de segunda y tercera clase, y se anuncia á subasta por su tasa de setecientas veinte pesetas.....

720

4.^a Otro olivar, sitio Pierde Amigos, en este dicho término, por la parte de arriba del Cortijo de San Juan Evangelista; cuyo olivar con 72 matas de primera y segunda clase, linda;

al Norte, con olivas de Francisco Sáez; por el Sur, con otras de Francisco Perales; á Levante, con más del expresado Cortijo, y á Poniente, con el camino del mismo Cortijo; ocupa una extensión superficial de dos fanegas de tierra, muro de campiña, equivalentes á 93 áreas 94 centíreas, y hasido justiprecio do y sale á subasta por la cantidad de mil doscientas sesenta posetas..... 1.260

Las personas á quienes convenga inscribirse en la adquisición de alguna ó todas las fincas descritas, podrán concurrir á la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 del corriente mes, á las once, señalado para el remate, teniendo en cuenta las circunstancias siguientes:

1.^a Que los predios deslindados sufren los gravámenes que constan de la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, unida á los autos, en los cuales podrá ser examinada; y que no obrando en la Escribanía los títulos de propiedad, el ejecutante ha hecho uso del derecho que lo concede el artículo 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

2.^a Que los licitadores á cualquiera ó á todas las fincas descritas deberán consignar, provisamente, el 10 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta del predio en que se interesen, conforme á lo establecido por los artículos 1.^º y 5.^º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1906; pues sin habarse cumplido ese requisito no será admitida postura alguna, como tampoco la que no cubra las dos terceras partes del tipo correspondiente.

Dado en Baeza á 2 de Julio de 1909.
Pedro Biedma La Moneda.—Por su mandado, Francisco García. X—1551

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.091 del corriente año, contra Rosa Rodríguez Martínez por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, don Enrique Carles Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rosa Rodríguez Martínez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonarnos á Rosa Rodríguez Martínez, á la pena de treinta posetas de multa, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas; y notifiquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado, e insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—M. Isidro Molina.—Enrique Carles.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Rosa Rodríguez Martínez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el Sr. Juez, que firma en Madrid á 26 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^º B.^º: A. Ortega y Soler.

plente, Gregorio Esteban.—V.^º B.^º: A. Ortega y Soler. JO—5519

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.100 del corriente año, contra Manuel Martínez Vega por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, don Enrique Carles Vinader y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Martínez Vega, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonarnos á Manuel Martínez Vega, á la pena de cincuenta pesetas de multa, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas; y notifiquesele este fallo por medio de cédula que se entregará á los Alguaciles de este Juzgado.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—M. Isidro Molina.—Enrique Carles.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuel Martínez Vega, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el Sr. Juez, que firma en Madrid á 30 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^º B.^º: A. Ortega y Soler.

JO—5520